



Resolución
N° 73/2021
Página 1 de 2.

Acta N°
12/2021

Barros Blancos, 11 de Mayo de 2021

VISTO: la necesidad de contratar maquinaria privada para la realización de trabajos en diversas calles de la localidad, en paralelo a la maquinaria de la Intendencia;

CONSIDERANDO:

- 1) presupuestos obtenidos por concepto de hora camión y hora retroexcavadora: "Mondey S.A" por \$1.586 (Mil quinientos ochenta y seis pesos uruguayos) la hora de retroexcavadora y \$1.098 (Mil noventa y ocho pesos uruguayos) la hora camión; "Nielna SRL" por \$1.699,46 (Mil seiscientos noventa y nueve pesos uruguayos con cuarenta y seis centésimos) la hora de retroexcavadora y \$1.159 (Mil ciento cincuenta y nueve pesos uruguayos) la hora camión; "Piñeiro" por \$1.830 (Mil ochocientos treinta pesos uruguayos) la hora de retroexcavadora y \$1.586 (Mil quinientos ochenta y seis pesos uruguayos) la hora camión; "Carlos Daniel González" por \$1.817,8 (Mil ochocientos diecisiete pesos uruguayos con ochenta centésimos) la hora de retroexcavadora y \$1.220 (Mil doscientos veinte pesos uruguayos) la hora camión

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar presupuesto de la empresa "Carlos Daniel González" Rut 110200250012 por importe de \$1.817,8 (Mil ochocientos diecisiete pesos uruguayos con ochenta centésimos) la hora de retroexcavadora y \$1.220 (Mil doscientos veinte pesos uruguayos) la hora camión; hasta el monto de una compra directa: \$766.000 (Setecientos sesenta y seis mil pesos uruguayos).
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JULIÁN ROCHA
(Alcalde)



MARÍA BERGANO
(Concejal)



MANUEL DE LEÓN
(Concejal)



GREGORIO RATAURO
(Concejal)



FERNANDO PÍRIZ
(Concejal)